

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2025**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 del 14 de julio del 2025.

NORMAS: Decreto 489 del 2021, por medio del cual se crea y se reglamenta la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá, D.C.

ASISTENTES

(P: Presidente. S: Secretaría Técnica. I: Integrante. IP: Invitado Permanente. O: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretario Privado	P	20/05/25	/	/	/	/	1
2. Gestión Pública	Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR)	Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación	I & S	20/05/25	/	/	/	/	1
3. Gestión Pública	Dirección del Centro de Memoria de la OCDPVR	Directora	I	20/05/25	/	/	/	/	1
4. Gestión Pública	Dirección de Paz y Reconciliación de la OCDPVR	Directora	I	20/05/25	/	/	/	/	1
5. Gestión Pública	Dirección de Reparación Integral de la OCDPVR	Directora	I	20/05/25	/	/	/	/	1
6. Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Delegado/a	I	/	/	/	/	/	0
7. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
8. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
9. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)	
10. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
11. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
12. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
13. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
14. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
15. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
16. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
17. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
18. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
19. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
20. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
21. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
22. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	/	1
23. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto para la Economía Social	Delegado/a	I	/	/	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
24. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
25. Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
26. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
27. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
28. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Delegado/a	I	/	/	/	/	/	0
29. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
30. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
31. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
32. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
33. Hábitat	Caja de Vivienda Popular	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
34. Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
35. Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
36. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Delegado/a	I	20/05/25	/	/	/	/	1
37. Descentralizado territorialmente	Alcaldía Local de Sumapaz	Delegado/a	IP	20/05/25	/	/	/	/	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
38. Descentralizado territorialmente	Alcaldía Local de Bosa	Delegado/a	IP	20/05/25	/	/	/	/	1
39. Descentralizado territorialmente	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Delegado/a	IP	20/05/25	/	/	/	/	1
40. Descentralizado territorialmente	Alcaldía Local de Usme	Delegado/a	IP	20/05/25	/	/	/	/	1
41. Presidencia	Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
42. Presidencia	Agencia de Renovación del Territorio	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
43. Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
44. Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	Agencia Nacional de Tierras	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
45. Ambiente y desarrollo sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
46. Ambiente y desarrollo sostenible	Parque Nacional Natural Sumapaz	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
47. TIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
48. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
49. Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
50. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
51. Educación	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
52. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
53. Hábitat	Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
54. Hábitat	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
55. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
56. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
57. Transporte	Ministerio de Transporte.	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
58. CAR	CAR de Cundinamarca	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
59. Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	Unidad de Restitución de Tierras	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
60. Defensa	Policía Metropolitana de Bogotá	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
61. Inclusión social y reconciliación	Unidad para la atención y reparación de Víctimas	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
62. Sistema Integral de VJRNR	Entidades del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
63. Igualdad y Equidad	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Regional Bogotá)	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
64. Defensa	Ministerio de Defensa Nacional	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
65. Interior	Ministerio del Interior	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
66. Departamental	Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
67. Sociedad civil	Proceso de planeación participativa para la formulación de los planes de los PDET B-R	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
68. Sociedad civil	Población en proceso de reintegración	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
69. Trabajo	Servicio Nacional de Aprendizaje	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
70. Presidencia	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
71. Sociedad civil	Población en proceso de reincorporación	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
72. Órgano de control	Defensoría del Pueblo - Sistema de Alertas Tempranas	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
73. Interior	Unidad Nacional de Protección.	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
74. Organismos internacional	Misión de Verificación de las Naciones Unidas.	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
75. Órgano de control	Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz.	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
76. Instancia de participación	Consejo Nacional de Reincorporación -Comunes	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
77. Instancia de participación	Consejo Nacional de Reincorporación - Gobierno Nacional.	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
78. Sistema Integral de VJRNR	Jurisdicción Especial para la Paz	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
79. Sistema Integral de VJRNR	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
	Culminó mandato en 2022								
80. Sistema Integral de VJRN	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
81. Órgano de control	Veeduría Distrital	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
82. Educación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
83. Gestión Pública	Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
84. Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0
85. Instancia de participación	Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos	Delegado/a	O	20/05/25	/	/	/	/	1
86. Rama judicial	Instituto Nacional de Medicina Legal	Delegado/a	O	/	/	/	/	/	0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS PARA LA MESA INTERSECTORIAL: Una (1) / Dos (2)

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS PARA LA MESA INTERSECTORIAL: Cero (0) / Una (1)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Ejercer como una instancia de coordinación de las acciones entre las entidades del Distrito que conforman la Mesa Intersectorial, así como generar escenarios de trabajo con entidades del orden nacional.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
2. Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación periódica a la ejecución de los Planes Operativos adoptados en la Mesa Intersectorial, teniendo en cuenta los avances en el cumplimiento de actividades o productos, metas e indicadores, así como aprobar los ajustes que se requieran para lograr el cumplimiento de los objetivos; así mismo, realizar el acompañamiento en la inversión del presupuesto con la finalidad de asistir técnicamente a las entidades en torno a los componentes de las líneas de trabajo.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
3. Coadyuvar a que las políticas, planes, programas y proyectos encaminados hacia la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá, incorporen medidas que respondan a las necesidades y particularidades en Bogotá, D. C.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
4. Articular y retroalimentar la gestión de la Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., acerca de las propuestas emanadas desde las instancias locales, con la toma de decisiones a nivel distrital, en lo relacionado con los planes operativos de la Mesa Intersectorial.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
5. Realizar el acompañamiento y seguimiento a las siguientes líneas de trabajo: Programas de Desarrollo PDET -BR, Reintegración y Reinserción y a la articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRN-.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
6. Realizar el seguimiento y evaluación de los planes operativos, definidos en las instancias de la Mesa Intersectorial, los cuales deberán estar acordes con los instrumentos de planeación distrital.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
7. Garantizar la inclusión del enfoque poblacional diferencial, el enfoque de género que tendrá en cuenta la interseccionalidad entre la diversidad de las mujeres, con especial atención a poblaciones que se encuentren en mayor riesgo de vulnerabilidad.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
8. Darse su propio reglamento y modificarlo, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General o aquella que la modifique o sustituya.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
9. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento de sus objetivos.	20/05/25	/	/	/	/	Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Las Funciones de la Mesa Intersectorial están definidas de manera general en el artículo 2 del Decreto 489 del 2021.	20/05/25	/	/	/	/	Sí

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>El Plan de Trabajo de la Mesa Intersectorial fue aprobado el 13 de marzo de 2025 por parte del Alcalde Mayor de Bogotá D.C., según lo establecido en las Resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020, en el cual se proyectó la ejecución y funcionamiento de la Mesa Intersectorial, así como, de las cuatro Mesas Temáticas para el cumplimiento de sus planes operativos en la vigencia 2025.</p> <p>Las sesiones ordinarias de las Mesas Temáticas a través de las cuales se articula la oferta distrital para la implementación del Acuerdo de Paz en la ciudad, así como, el seguimiento a los planes operativos desarrollados en el segundo trimestre del 2025, se detallan en la sección “Análisis del funcionamiento de la instancia”.</p>									
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En cumplimiento de lo definido en el parágrafo del artículo 2 del Decreto 489 del 2021, la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz, deberá sesionar mínimo dos (2) veces al año. La primera sesión ordinaria se realizó el 20 de mayo del 2025 y la segunda está programada para el último trimestre del año.</p> <p>En virtud de la aprobación del Borrador del Reglamento Interno en la Primera Sesión Ordinaria de la Mesa Intersectorial del 20 de mayo de 2025, se envió a Secretaría Jurídica, junto al acta de la sesión, para surtir el trámite publicación. El 14 de julio del 2025 se publicó el Acuerdo 001 de 2025 “<i>Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá, D.C.</i>”.</p> <p>Respecto a las cuatro Mesas Temáticas (Mesa PDET-BR, Mesa Reintegración, Mesa de Reincorporación, y Mesa del Sistema Integral de Paz), el parágrafo del artículo 4 del Decreto 489 del 2021 no establece un mínimo de sesiones, por lo que se proyectaron dos sesiones ordinarias para cada una de éstas en la presente anualidad a realizarse en el segundo y cuarto trimestre. No obstante, en el marco de la ejecución de las mismas, en el tercer trimestre de 2025, se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias de las siguientes Mesas Temáticas:</p> <table border="1" data-bbox="581 1371 1393 1524"> <thead> <tr> <th>Mesa Temática</th> <th>Lugar</th> <th>Fecha y Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mesa Distrital de Reintegración</td> <td>Archivo de Bogotá</td> <td>29 de julio de 2025, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>Mesa Distrital del SIVJRN</td> <td>Jurisdicción Especial para la Paz</td> <td>17 de septiembre del 2025, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Frente a la Sesión Extraordinaria de la Mesa Temática de Reincorporación, la agenda centrada en, primero, la socialización resultados Convenio 1330 de 2024 suscrito entre la OCDPVR; segundo, la socialización y propuesta Plan de Género; y tercero, los resultados preliminares Plan Operativo a la fecha.</p>	Mesa Temática	Lugar	Fecha y Hora	Mesa Distrital de Reintegración	Archivo de Bogotá	29 de julio de 2025, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Mesa Distrital del SIVJRN	Jurisdicción Especial para la Paz	17 de septiembre del 2025, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Mesa Temática	Lugar	Fecha y Hora								
Mesa Distrital de Reintegración	Archivo de Bogotá	29 de julio de 2025, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.								
Mesa Distrital del SIVJRN	Jurisdicción Especial para la Paz	17 de septiembre del 2025, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.								

ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
Socializar de manera completa los resultados del diagnóstico realizado por la Fundación Ideas para la Paz a la población firmante de paz.	OCDPVR	Tercer trimestre 2025
Agendar sesión de trabajo interinstitucional para la definición de acciones del plan de género.	OCDPVR	Por confirmar mediante correo electrónico

Frente a la Sesión Extraordinaria de la Mesa Temática del SIVJRN el acta se encuentra en fase de consolidación de información, compromisos, registro de asistencia y elaboración.

Por otra parte, acorde con el parágrafo 1 del artículo 8 del Decreto 489 del 2021, se realizó el seguimiento trimestral a la ejecución de los planes operativos de las Mesas Temáticas a cargo de las entidades integrantes con corte a 30 de junio de 2025. Reportaron avances del II Trimestre de los Plan Operativo de las Mesas Temáticas: (i) Del Plan Operativo de la Mesa Temática de Reincorporación – 14 de 16 entidades; (ii) Del Plan Operativo de la Mesa Temática de Reintegración – 4 de 6 entidades; (iii) Del Plan Operativo de la Mesa Temática del SIVJRN – 1 de 1 entidad; (iv) Del Plan Operativo de la Mesa Temática PDET-BR – 23 de 26 entidades.

Adicionalmente, a finales del trimestre, se realizó la solicitud de reporte a las entidades que deben realizar el Reporte de los Avances del Tercer Trimestre de los Planes Operativos de las Mesas Temáticas. En virtud del Reglamento Interno, las entidades tendrán plazo para reportar los primeros ocho (8) días hábiles de cada trimestre, por lo que se espera recibir como fecha máxima el 10 de octubre del 2025 el reporte de los avances del III trimestre, los cuatro Planes Operativos.

Asimismo, el marco de las actividades de Secretaría Técnica por parte de la OCDPVR y en virtud del numeral 2 artículo 5 del Acuerdo 001 del 2025, se compartió a las entidades en la solicitud de avances del III trimestre, una primera versión de los cuatro Planes Operativos del 2026, para que las respectivas entidades realicen los ajustes, revisiones y/o comentarios que se consideren. Se aclaró que estos Planes Operativos del 2026 serán discutidos en las Segundas Sesiones Ordinarias de cada una de las Mesas Temáticas convocadas, para posteriormente ser presentados para su aprobación en plenaria de la Mesa Intersectorial.

También, en el marco de las actividades de Secretaría Técnica por parte de la OCDPVR y a partir de del cumplimiento de lo establecido del Decreto 489 de 2021, se procedió a realizar el un reporte que consolida los avances evidenciados del primer semestre de 2025 de la cuatro Mesas Temáticas.

(i) Reporte Primer Semestre de la Mesa Temática PDET-BR

En el Reporte del Primer Semestre de 2025 de la Mesa Temática PDET-BR se presentó un balance de avances tanto en la implementación de los productos definidos en la Hoja de Ruta PDET-BR, como en el despliegue de la estrategia de Transformaciones Rurales Integrales ("TRI"). De los 108 productos programados para el año, se reportaron avances en 94 durante el

primer trimestre (87 %) y en 88 en el segundo (81,5 %), con amplia participación interinstitucional y un enfoque diferencial e interseccional que prioriza a víctimas del conflicto, comunidades campesinas, firmantes del Acuerdo Final y población en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito rural, en Sumapaz se desarrollaron acciones de fortalecimiento productivo, formalización predial, gestión del riesgo, educación ambiental, reactivación económica y procesos culturales campesinos, consolidando a la localidad como referente de planeación participativa y ruralidad. En el ámbito urbano, en Bosa y Ciudad Bolívar se impulsaron iniciativas de inclusión social, justicia comunitaria, apoyo a la economía informal, procesos artísticos y educativos, restauración ecológica y mejoramiento de la conectividad territorial.

Por su parte, la estrategia TRI avanzó en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar mediante ejercicios de planeación participativa con más de 700 personas y 35 entidades (En Usme se convocó a más de 240 ciudadanos/as, 39 organizaciones sociales y 30 entidades distritales; y en Ciudad Bolívar, participaron aproximadamente 480 personas, incluyendo 304 miembros de la comunidad y 176 funcionarios de 36 entidades), que permitieron identificar problemáticas y potencialidades en dimensiones de inclusión social, económica, productiva, seguridad, justicia y reconciliación. En paralelo, las entidades distritales desplegaron unas acciones inmediatas para responder a necesidades urgentes en bordes urbano-rurales.

El informe concluye que, si bien se ha fortalecido la articulación institucional, la participación comunitaria y la incorporación de enfoques diferenciales, persisten retos en la sistematización de información presupuestal y de impacto, recomendándose robustecer la trazabilidad de los productos, ampliar la cobertura de enfoques interseccionales y reforzar los mecanismos de participación comunitaria.

(ii) Reporte Primer Semestre de la Mesa Temática de Reincorporación

En el Reporte del Primer Semestre de 2025 de la Mesa Temática de Reincorporación se presentó un balance de las acciones desarrolladas por las entidades distritales en el marco del Decreto 489 de 2021 y del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura". Con una población de 687 personas en proceso de reincorporación residentes en la ciudad, se definieron 75 actividades a cargo de 21 entidades, de las cuales 53 se encontraban en implementación, 10 sin avance y 12 no aplicaban al corte de junio de 2025.

Entre los principales resultados se destacan la construcción del Plan de Género de mujeres firmantes de paz, la conformación de espacios de participación y veeduría ciudadana, el desarrollo de iniciativas comunitarias y culturales como el Laboratorio de Transformación Cultural para la Paz, así como procesos de sensibilización y atención en el marco de la Ruta por la Reconciliación (estrategia de prevención de la estigmatización). En materia económica, se avanzó en la articulación con la OIM para la ruta de estabilización socioeconómica, la promoción de la inclusión laboral y el acompañamiento a emprendimientos productivos. En la dimensión social, se resalta la socialización de la oferta distrital, el acceso a programas de

educación, cultura, música y vivienda, además de la atención humanitaria inmediata y la inclusión en programas de formación digital y acompañamiento diferencial a población con discapacidad, mayores y LGBTI.

El informe concluye que hay la necesidad de fortalecer la pertinencia de la oferta, dinamizar las actividades pendientes, mejorar la articulación entre entidades y consolidar los reportes de población atendida, con el fin de garantizar un acompañamiento integral y sostenible en el proceso de reincorporación en Bogotá.

(iii) Reporte Primer Semestre de la Mesa Temática de Reintegración

En el Reporte del Primer Semestre de 2025 de la Mesa Temática de Reintegración se presentó un panorama de las acciones adelantadas por las entidades distritales en el marco del Decreto 489 de 2021 y el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura". Se evidenció que en la ciudad residen 99 personas en proceso de reintegración regular, 45 en reintegración especial y 142 en atención diferencial. El plan operativo contempló 22 actividades a cargo de 10 entidades, de las cuales 14 se encontraban en implementación y 8 no aplicaban al corte de junio.

Entre los principales avances se destacan la caracterización socioeconómica de la población en articulación con la ARN y la OIM, el fortalecimiento de emprendimientos mediante programas como Impulso Capital y Hecho en Bogotá, la realización de jornadas de sensibilización para prevenir la estigmatización y la atención humanitaria inmediata a personas en proceso de reintegración y atención diferencial. Asimismo, se consolidó la atención de población en condiciones de vulnerabilidad a través de la SDIS, y se realizaron acciones para promover la participación de familias en espacios culturales y comunitarios.

El informe concluye y resalta la importancia de socializar la oferta disponible y de mantener la articulación entre las entidades distritales, la ARN y la ODPVR, con el fin de fortalecer la pertinencia de las acciones y diferenciar claramente la atención a las poblaciones en reintegración de aquellas en proceso de reincorporación firmantes del Acuerdo Final de Paz.


(iv) Reporte Primer Semestre de la Mesa Temática del SIVJNR

El Reporte del Primer Semestre de 2025 de la Mesa Temática de SIVJNR, se remite a las 11 actividades que componen el Plan Operativo 2025 y estudia lo a junio del 2025. Los avances se organizan en cuatro líneas estratégicas:

- (1) En acompañamiento a procesos restaurativos, se fortalecieron capacidades institucionales y se preparó la convocatoria de diez (10) proyectos con intención restaurativa ("IR") liderados por víctimas, comparecientes y firmantes del Acuerdo;
- (2) En educación para la paz y pedagogía sobre el Sistema Integral, se desarrollaron diagnósticos, metodologías y procesos pedagógicos conjuntos con la JEP, la Procuraduría, la Defensoría y entidades distritales, con participación destacada en la localidad de Usme;
- (3) En socialización del legado de la Comisión de la Verdad, se certificaron docentes de diez instituciones educativas distritales, se territorializaron recomendaciones en Bosa y Ciudad Bolívar y se

	<p>ejecutaron proyectos culturales y artísticos financiados por IDARTES y la beca Hay Futuro si hay Verdad; y</p> <p>(4) En acciones de búsqueda de personas desaparecidas, se realizaron ciclos de formación con funcionarios distritales, talleres con mujeres buscadoras, diagnósticos sobre archivos de cuerpos no identificados y no reclamados en cementerios distritales, y articulación con la UBPD y la JEP frente a medidas cautelares.</p> <p>El informe concluye evidenciando los avances en articulación interinstitucional, la apropiación comunitaria en territorios priorizados y la producción de insumos técnicos y pedagógicos, pero también advierte retos en la gestión de archivos, la sistematización de resultados y la necesidad de garantizar continuidad a las acciones en los próximos trimestres.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20/05/2025		Aprobación del reglamento interno de la Mesa Intersectorial para remitir a la Secretaría Jurídica Distrital.	La Secretaría Jurídica Distrital surtió el trámite de publicación del Reglamento Interna (Acuerdo 001 del 2025). Se solicitó al equipo de Planeación de la Secretaría General, la publicación del mismo, en el Botón de Transparencia de la Secretaría General (https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/instancias-coordinacion/medesa-intersectorial-para-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-para-bogota?page=0)
	Síntesis: Aprobado el reglamento interno y se remite a la Secretaría Jurídica Distrital para publicación.		

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Carlos José Lasprilla Villalobos
Cargo: Secretario Privado Alcaldía Mayor de Bogotá
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

ISABELITA
MERCADO
PINEDA

Firmado digitalmente por
ISABELITA MERCADO PINEDA
Fecha: 2025.10.20 12:11:30
-05'00'

Nombre: Isabelita Mercado Pineda
Cargo: Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Entidad: Secretaría General

Proyectó: Sofía García Reyes – Contratista DPR – OCDPVR
 Revisó: Sara Pérez Gómez - Contratista DPR – OCDPVR
 Aprobó: Patricia Padilla - Directora de Paz - OCDPVR